



UN PUEBLO
EN TRANSFORMACION



H. AYUNTAMIENTO DE
FELIPE CARRILLO PUERTO
2021 - 2024

H. Ayuntamiento del Municipio de Felipe Carrillo Puerto.
Formato del ejercicio y destino de gastos federalizado y reintegros
PERIODO: al 30 de septiembre 2022.

| Programa o Fondo | Destino de los recursos | Ejercido | | Reintegro |
|---|---|---------------|---------------|-----------|
| | | Devengado | Pagado | |
| FISMDF (Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal). | Poblacion Extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conforme a lo previsto en la Ley General de Desarrollo Social y en las Zap (Zonas de Atencion Prioritaria). | 63.914.486,66 | 52.740.426,24 | - |
| FORTAMUN (Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal). | Satisfaccion de sus requerimientos, encausados a los siguientes objetivos: II.- Seguridad Publica. VII.- Pagos de Suministro Energia Electrica | 41.264.784,10 | 41.225.718,65 | - |